

locales de la Administración Central — Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.

Tema 13. La Administración Local.—Entidades que comprende.—Relaciones entre la Administración Central y Local.—La provincia: Su función en el régimen local español.—Organización y competencia de las Diputaciones Provinciales.—Regímenes especiales.

Tema 14. El Municipio: Su naturaleza y funciones.—Organización y competencia de los Ayuntamientos.—Regímenes especiales.—Entidades Locales Menores.—Mancomunidades y Agrupaciones.

Tema 15. Los funcionarios públicos: Concepto y clases.—Contenido de la relación funcional: Derechos y deberes.—Situaciones e incompatibilidades.—Responsabilidad de autoridades y funcionarios.—Régimen disciplinario: Faltas, sanciones y procedimiento. Tribunal de Honor.—Extinción de la relación funcional. Las clases pasivas.

Tema 16. Personal del Instituto Nacional de Estadística.—Cuerpos y misión de cada uno.—Forma de ingreso.—Cargos y destinos.—Situaciones administrativas y forma de reingreso.—Deberes y derechos de los funcionarios.—Personal contratado en el I. N. E.: Deberes, derechos y función.—Seguridad Social.

Tema 17. El procedimiento administrativo: Sus fases principales y normas reguladoras.—Los recursos en vía administrativa: Concepto y clases.—Los recursos económico-administrativos. La responsabilidad de la Administración: Ideas generales y derecho positivo español.

Tema 18. La jurisdicción contencioso-administrativa.—Naturaleza, extensión y límites.—Recursos contencioso-administrativos: Preceptos básicos. Procedimiento general y especiales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, por la que se hace pública la relación por orden de puntuación de los opositores aprobados.

1. En cumplimiento de lo prevenido en la base 8 de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de 26 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero), modificada por Resolución de 2 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio), por la que se convocaron oposiciones para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva de dicho Centro directivo, el Tribunal calificador ha acordado publicar la relación, por orden de puntuación, de los opositores aprobados en las mismas, y que constituyen el anexo de la presente Resolución, en la cual igualmente se recogen las calificaciones definitivas alcanzadas por cada opositor. En el caso de igualdad de puntuación de dos o más opositores, el Tribunal, haciendo uso de la facultad que le confiere la norma 7.1 de la convocatoria, ha establecido el orden atendiendo al número de actuación que a cada uno correspondió en el momento del sorteo.

2. De conformidad con lo prescrito en la base 9 de la citada Resolución, los aspirantes que figuran en la relación anexa, presentarán en el Negociado de Administración de Personal de la Secretaría General de esta Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, los documentos que a continuación se especifican:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá ser compulsada con el original) del título exigido, o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor.

d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado por delitos dolosos u otros que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado médico deberá estar expedido por cualquier Jefatura Provincial de Sanidad.

f) En el caso de opositores del sexo femenino, certificado de haber realizado el Servicio Social o acreditar la exención, bastando con que se haya cumplido antes de expirar el plazo de treinta días concedido en la presente norma para la presentación de los documentos exigidos.

g) Copia simple del permiso de conducción.

Las certificaciones a que se refieren los apartados d) y e) deberán estar expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el primer párrafo del presente número.

Los opositores aprobados comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947 presentarán, además, los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado». En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Los aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar la documentación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

3. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, que deberá acreditarse suficientemente, no presentaren la documentación a que se refiere el epígrafe anterior no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia.

Lo que se comunica a los efectos procedentes.
Madrid 26 de abril de 1973. — El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz-Renise y Vaca.

Relación que se otta

Número de orden	Apellido y nombre y circunstancias	Calificación definitiva
1	Belaia Plans, Jose.—A	16,88
2	Sánchez Cáncera, Emilia.—A	16,20
3	Aroca Chíncoa, Mateo.—A	15,84
4	Sebasian Sánchez, Emilio Jose.—A	15,59
5	Leon Hernandez, Valentin G.—A	14,70
6	Alja Torrejon, Jose Miguel.—A	14,58
7	Lorenzo Heptener, Luis.—A	14,51
8	Ruiz Miguel, Maria del Mar.—A	14,16
9	Hernandez Jimenez, Jose Antonio.—A	14,09
10	Romero Veio, Juan Ignacio.—A	13,88
11	Rio Gonzalez, F. Javier del.—A	13,85
12	Yañez Pérez, Maria Amelia.—A	13,75
13	Hernandez Vitoras, Felix.—A	13,71
14	Martinez Orea, Ana Maria.—A	13,70
15	Lovelle Rolando, Maria Pilar.—A	13,66
16	Velasco Gomez, Victoriano.—A	13,61
17	Bajo Escudero, Carlos.—A	13,58
18	Hernandez Asensio, Maria del Pino.—A	13,49
19	Asensio Martinez, Maria Belisa.—A	13,45
20	Perez del Pulgar Barragan, Jose Luis.—A	13,39
21	Gil Alborna, Jose Antonio.—A	13,36
22	Arias Lopez, Jose.—A	13,35
23	Diez Rodriguez, Feliciano.—A	13,34
24	Bravo Gonzalez, Carmen.—A	13,32
25	Fouat Castedo, Maria Concepcion.—A	13,25
26	Munoz Jimenez, Vicente.—A	13,22
27	Arjona Morcillo, Jose Luis.—A	13,09
28	Sojo Allende, Maria Jesus.—A	12,66
29	Gonzalez Perez, Isabel.—Turno restringido A	13,04
30	Lopez Velazco, Valentin.—A	13,03
31	Perez Corcuera, Jesus.—A	13,03
32	Gonzalez Cuesta, Maria del Carmen.—A	13,02
33	Maciñez Zamora, Pedro.—A	13,02
34	Rodriguez Seoane, Maria del Carmen.—A	12,97
35	Sau Llanas, Maria Teresa.—B	12,97
36	Valverde Sanz, Leonor.—A	12,97
37	Fernandez Rodriguez, Juan Luis.—B	12,96
38	Valcarlos Ferrer, Felipe.—A	12,91
39	Rigaud Feixas, Maria Carmen.—A	12,90
40	Laso Arroyo, Presentación.—B	12,90
41	Baena Morales, Rafael.—B	12,87
42	Polo Castellano, Jose Antonio.—A	12,77
43	Migueloz Perez, Vitalina.—B	12,77
44	Hernandez Vitoras, Maria Reyes.—A	12,73
45	Castellanos Zarco, Juan Jose.—A	12,70
46	Alvarez Mures, Agustín.—B	12,59
47	Sánchez Otero, Luis.—A	12,59
48	Bienobas Gutiérrez, Maria Teresa.—A	12,57
49	Hernandez Sanchez, Maria Angeles.—A	12,56
50	Lopez Marco, Jose.—A	12,56
51	Martin Alvarez, Maria Teresa.—A	12,56
52	Delgado Solís, Ana Maria.—A	12,55
53	Rivera Esteban, Esteban.—A	12,49
54	Barric Constante, Aurea Pilar.—A	12,46
55	Anguira Bago, Virgilio.—A	12,45
56	Motilla Salas, Rosa Maria.—Turno restringido A	12,43
57	Castellanos Martinez, Luis.—A	12,31
58	Navarro Ferrandiz, Pascual.—A	12,31
59	Morino del Rio, Mariano.—A	12,22
60	Losada Rodriguez, Angel Maria.—A	12,20
61	Rivas Duran, Lorenzo.—A	12,18
62	Lopez Rodriguez, Maria Susana.—Turno restringido A	12,16

Número de orden	Apellidos y nombre y observaciones	Calificación definitiva
63	Martin del Vado, Alvaro.—A	12,15
64	Alvarez Muñoz, Ramón.—A	12,13
65	Arenas Santiago, Antonio.—B	12,12
66	Fernández Fernández, Luis Gonzalo.—A	12,10
67	Schiaffino, Ronles, José María.—A	12,08
68	Sánchez O Mullony, Diego. A	12,06
69	Delgado Mariscal, Hermenegildo.—A	12,04
70	Larubia Suárez, María Luisa.—A	12,03
71	Bensusan del Río, José Antonio.—A	12,02
72	Jiménez Segura, José Luis.—B	12,02
73	Bruis Martínez, José Luis.—A	12,01
74	Ayarza Navarro, Amadeo.—A	11,98
75	Velasco Montes, Manuel Jesús.—A	11,94
76	Fernández Fernández, Mariano. A	11,92
77	Tena Caballero, Antonio.—A	11,91
78	Pezuela Olalla, Lorenzo.—Turno restringido. A	11,89
79	Ruiz Peña, Rodrigo. A	11,85
80	Chozas González, Luisa.—A	11,85
81	Bonet Manera, Bernardo.—Turno restringido. A	11,81
82	Villar Hidalgo, Ursino.—A	11,80
83	Huete Méndez, Fernando.—B	11,72
84	Oliveira Calvet, José María.—B	11,68
85	Val Martínez, Edelso.—A	11,64
86	Ayedillo Enriquez, María Luisa.—Turno restringido. A	11,64
87	Pablos López, Emilio de.—B	11,59
88	Lozano Guerras, Eugenio.—A	11,57
89	Sáenz Sopranis, Luis Francisco.—A	11,56
90	Fernández García, Luis.—A	11,53
91	Rodríguez de la Serna, Jesús.—A	11,51
92	Saiz Saiz, Bernabé.—A	11,49
93	Pañero Matcos, María Asunción.—A	11,48
94	García García, Juan Francisco.—A	11,41
95	Sanchez Diaz, Ramón.—Turno restringido. A	11,40
96	Morlanes Cestero, María Montserrat.—A	11,34
97	Grente A., Noels.—A	11,28
98	García Gómez Blanca.—A	11,27
99	Bermúdez Fernández, Luis.—A	11,26
100	Delgado Hernández, Isabel.—A	11,25
101	Bargiela García, José.—A	11,23
102	Serrano Polo, Enrique Mario.—A	11,17
103	Prieto Toranzo, Enrique.—A	11,15
104	Cassillas Manzano, José María.—A	11,10
105	Solas Mena, Tomás.—B	11,09
106	Rodríguez Vitches, Rafael.—A	11,05
107	Martínez Argüello, Ángel Santos.—A	11,02
108	López Beitrán, Antonio.—A	10,97
109	San José Calvo, Antonio.—Turno restringido. A	10,93
110	Montero Cervello, Ezequiel.—A. Ac. Ley 1947	10,91
111	Noguer Perafita, Montserrat.—Turno restringido A	10,87
112	Odrizola Palomo, María Pilar de.—B	10,84
113	Sánchez Sainz, Antonio.—A	10,80
114	Martínez Gómez, Silvestre.—A	10,78
115	Holgado Gómez, José Carlos.—A	10,76
116	Camacho Moreno, Ramón.—Turno restringido. A	10,60
117	Mereno García, Candido.—A. Ac. Ley 1947	10,56
118	López Moreno, Ángel.—B	10,56
119	Colado González, José.—A	10,55
120	Santamaría Gómez Elvira, María Isabel.—A	10,53
121	Vico Fernández, Paulino.—A	10,50
122	Blázquez Parra, Carlos.—Turno restringido. A	10,50
123	Mata Navarro, María Luisa.—Turno restringido. A	10,50
124	Gonzalez Sierra, José.—A	10,49
125	Gullón Lobato, Manuel.—A	10,46
126	Montes Serrada, María Pilar.—A	10,32
127	García Aguirre, José María.—A. Ac. Ley 1947	10,25
128	Pérez Herrero, José Luis.—Turno restringido. A	10,16
129	González Melchor, Ángel.—B	10,03

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva por la que se hace pública la relación de personal que ha solicitado tomar parte en el concurso de oposición libre de carácter nacional de una plaza de Capataz de Cuadrilla y otra de Caminero y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes y composición del Tribunal.

Relación de personal que ha solicitado tomar parte en el concurso oposición libre de carácter nacional de una plaza de Capataz de Cuadrilla y otra de Caminero y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes de esta última categoría, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de abril último.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, Decreto 1287/1961, de 13 de julio los que deberán asistir por reunir las condiciones exigidas son los siguientes

Para la plaza de Capataz de Cuadrilla

- 1 Don José Antonio Mendez Muriel.
- 2 Don Miguel Rios Molina.
- 3 Don Manuel Viegas Mora
- 4 Don Miguel Castilla Bermudez.
- 5 Don Antonio Díaz Vázquez.
- 6 Don Cándido Pérez Cortés.
- 7 Don Francisco Cardoso Carquesa.
- 8 Don José Ruiz González.
- 9 Don Rafael Rodríguez Toscano.
- 10 Don José Antonio Domínguez Carrasco
- 11 Don Sebastián Farauste Pérez.
- 12 Don Andrés Fernández Orta.
- 13 Don Francisco Díaz Vázquez.
- 14 Don Casiano Peña Cruz.
- 15 Don Antonio Mancera Carretero.
- 16 Don Manuel de la Corte Rodríguez.

Para la plaza de Caminero

- 1 Don Pedro Bernal Bernal.
- 2 Don Juan Pérez López
- 3 Don Isidoro Carrasco Labera.
- 4 Don Antonio Márquez Perera.
- 5 Don Miguel Mora García.
- 6 Don Santiago Limón Ponce.
- 7 Don Juan Gómez Márquez.
- 8 Don Manuel Santos Chacón.
- 9 Don Juan José Rodríguez Hermoso.

El Tribunal se constituirá en la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva el día 15 de junio del corriente año, a las diez de su mañana, en la que deben comparecer todos los solicitantes.

Composición del Tribunal

Presidente: Don Juan B. Peña Suárez, Ingeniero Jefe.
 Vocales: Don Francisco José Nombela Nombela, Ingeniero Encargado; don Santiago Domingo Echave, Ayudante O. P., Secretario; Doña Antonia Garrido Rios, Administrativo (Jefe Negociado).

Huelva 21 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—4.302-E

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso oposición para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia, se publica el Tribunal calificador y se señalan fecha, hora y lugar de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso oposición para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 1973, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen: